

ACTA DE RESULTADOS

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRESENTE

En cumplimiento al artículo Décimo Primero transitorio del Decreto publicado en el D.O.F el 1° de mayo de 2019, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, entre otros ordenamientos legales, así como al numeral 9 del Protocolo para la Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo Existentes, se da aviso:

Por medio del presente escrito se hace constar, bajo protesta de decir verdad, el resultado de la votación en la consulta para la legitimación del contrato colectivo de trabajo celebrado entre el sindicato **SINDICATO NACIONAL ALIMENTICIO Y DEL COMERCIO, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA** y el patrón o empresa **BARCEL, S.A. DE C.V. (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN NORTE)**, con número de expediente **C.C. 3542/2006-XVI-MEX**.

La consulta se realizó en **Calle AVENIDA LA JOYA No. FRACCION B Int FRACCION B, Colonia o Localidad San José Puente Grande, Alcaldía o Municipio Cuautitlán, C.P. 54834, México**, de las 7:00 horas a las 11:00 horas, del día 6, del mes Septiembre del año 2020.

EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES EL SIGUIENTE:

1	Trabajadores con derecho a votar	Trecientos setenta y dos	Letra	Número	372
2	Total de votos emitidos	Trecientos Nueve	Letra	Número	309
3	Votos a favor del contrato	Doscientos Noventa y dos	Letra	Número	292
4	Votos en contra del contrato	Catorce	Letra	Número	14
5	Votos válidos	Trecientos seis	Letra	Número	306
6	Votos nulos	Tres	Letra	Número	3

La consulta cumplió con los requisitos previstos en el numeral 8, incisos i) a v), del Protocolo para la Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo Existentes. Así mismo, se garantizó que los trabajadores emitieran su voto de manera personal, libre, secreta y directa.

La presente acta de votación, el listado de trabajadores votantes y las boletas se resguardarán por el término de cinco años, contados a partir de esta fecha, conforme a lo previsto en el artículo 390 Ter de la Ley Federal del Trabajo.

SECRETARIO GENERAL

